DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,963] BUENOS-AIRES, MARTES 16 DE ENERO DE 1838. [PRECIO 3 rs

INTERIOR.

Breves observaciones sobre el libelo titulado, CONTRA-MANIFIESTO DEL GENERAL SANTA-CRUZ.

Ha llegado á nuestras manos un papel firmado por el General Santa-Cruz, y su Ministro General titulado *Contra-manifiesto al publicado por el Gobierno de Buenos Aires,* sobre las razones con que lejitima la guerra contra el tirano del Perú y Bolivia. Empezamos á leerlo con la calma de la imparcialidad, ansiosos de encontrar en él la verdad ó para guardar silencio, si se desvaneciesen los hechos en q' la República se apoyaba, ó para confirmarnos en su justicia, y alzar mas alto nuestra voz como uno de los órganos de los sentimientos populares de esta Provincia. Esperábamos ver en este papel el lenguage de un Gobierno forzado á vindicarse, delante de todas las naciones de los cargos deducidos contra su política; y un raciocinio circunspecto para defender dignamente su causa. Sin límites fué nuestro asombro al concluir la lectura de aquel documento, y no podriamos asegurar si la indignacion que nos causó tan indigesto fárrogo prevaleció al desprecio que nos inspiraba.

Escribimos en un pueblo difícil de ser alucinado y confiados en su buen juicio, hemos abierto repetidas veces nuestras columnas á las producciones atrabiliarias de los contumaces unitarios. Les hemos ahorrado la pena de procurarse conductos siniestros para hacer correr sus escritos; y cuando se vanagloriaban de sorprender en el misterio la insensata credulidad de algunos, hemos descorrido el velo, estampando sus diatribas, para que la opinion pública, que no se avasalla con imposturas, renovase contra los autores el anatema que ha fulminado mucho tiempo há. ¿Qué mejor prueba podriamos darles de nuestra tolerancia? ¿Qué mas podrian pretender de nosotros los implacables enemigos de la Confederacion Argentina?

Esta conducta habriamas guardado, ciertamente, con *el contra-manifiesto* de Santa-Cruz, si en lugar de este título que anuncia de parte de una elevada autoridad la esplanacion de derechos positivos y la esplicacion de los hechos que como crímenes ha denunciado la República, hubiese tomado la máscara del anónimo. Entonces lo habriamos colocado en el catálogo de los famosos libelos, que se lanzan de tiempo en tiempo por colaboradores de aquel caudillo, relegandolo al destino que ha dado la Confederacion á lás estúpidas declamaciones de los anarquistas.

Pero ni esta condescendencia merece la insolente contestacion del imbécil tirano del Perú. Falto de dignidad y muy mas de razones para deshacer la impresion de los cargos con que lo abruma el clásico Manifiesto de nuestro Gobierno, se olvida del asiento que ocupa, del Tribunal en que habla, del mundo que lo escucha, y prorumpe en dicterios soeces, apelando á un *mentís* en cuanto se le acusa, como de ordinario lo hiciera el mas inculto criminal. ¿Con este pueril efugio, puede creer el gefe de un estado, que se disipan hechos ruidosos consumados en presencia de una nacion? ¿Con una negativa absoluta puede el General Santa-Cruz persuadirse de que se destruyen las inculpaciones que le ha dirigido la República á la faz de todo el universo? ¿El manifiesto de nuestro Gobierno, esta pieza clásica de diplomacia, digna del Magistrado ilustre que la subscribe, de la solemnidad del asunto, y de la nombradía de la República, perderá de su fuerza ante el juicio sensato de los pueblos, porque Santa-Cruz pida pruebas, y porque descargue sobre nuestro Gobierno todas las injurias de un atrabiliario? ¡Miserable! Alzado ya el velo que no osaba tocar nuestra paciencia, siente amargamente se le haya presentado delante de las naciones como un tirano aborrecible. Su conciencia le anuncia que el Manifiesto lo ha hecho conocer con todas sus manchas y fealdadas, y se ha propuesto sofocar con la vocinglería de un aturdido el grito de indignacion que resuena en el territorio que oprime.

A gran deshonra tendriamos tambien el ocupornos en refutar cada una de las páginas del libelo de Santa-Cruz: nuestra tarea sería innecesaria para los amigos de la justicia, porque la esclavitud de tres naciones, y los viles amaños empleados para sojuzgarlos, son mas elocuentes que cuanto pudieramos meditar para caracterizar esa obra de iniquidad; y ante los hombres libres de nada valen ya los artificiosos sofismas del usurpador para destruir el convencimiento que ha inspirado la tradicion de su conducta. En cuanto á los revoltosos y anarquistas ó á los seres degradados no nos empeñaremos en persuadir. Prosigan contumaces, afectando no creer que Santa-Cruz conculca los derechos de tres naciones libres, que los Peruanos besan la cadena con que han sido atados al carro del vencedor, que Chile y la Confederacion, en vez de anarquía, deben proteccion y lealtad de parte del Gefe Boliviano y por consecuencia que la guerra que se le hace es injustificable y temeraria. Perseveren en hora buena en su credulidad, y sigan las banderas de su adalid, para ser el objeto de la irrision de toda la América. Con tales individuos no es nuestro ánimo raciocinar.

Sin embargo, importa al crédito de la Nacion; que á la distancia nuestro absoluto silencio no entretenga la incertidumbre entre los que de buena fé solicitan el triunfo de la verdad. El respeto debido á esta clase, va dentro como fuera de la República, nos induce á transcribir algunos fragmentos del libelo, haciendo ligeramente sobre ellos, las observaciones mas obvias, á que incita su propio testo, rectificando lo que desfigura nuestro enemigo y aclarando lo que necesita de amplificacion. Nuestro trabajo seguirá el órden de la redaccion del contra manifiesto.

"La Confederacion Perú-Boliviana, dice Santa-Cruz, *no teme la guerra con que se le amenaza; prescindiendo de sus vastos recursos, del patriotismo y fidelidad de su ejército, del valor y número de sus heróicas tropas, la impotencia del enemigo que le han suscitado las intrigas del gabinete de Chile, bastaria para desvanecer toda idea de peligro.*"

Impudencia es asentar desde el epígrafe del libelo, que la República Argentina ha declarado la guerra á la Confederacion Perú-Boliviana. Esta ridícula superchería esta desmentida una y mil veces por la declaracion solemne de nuestro Gobierno. El caudillo que la ha promovido en provecho suyo, el que *á fuerza de suplicios y de persecuciones apenas puede asegurar su propia existencia, el que asienta su silla vacilante en medio de los hondos precipicios que abre en su torno el odio de los pueblos,* el que bajo el especioso pretesto de *Confederacion* ha establecido una oligarquía militar para fundar en ella su autoridad despótica, el que puebla las cárceles de patriotas ilustres para remover los obstáculos á su despotismo, el que insulta á toda la América con la inauguracion de un sistema permanente en abierta oposicion al fin de la revolucion americana; y el que no se contempla seguro en su asiento, sin introducir la confusion en los paises limitrofes, ese es el General Santa-Cruz á quien la República Argentina, y no la Confederacion Perú-Boliviana ha declarado la guerra. En vano se pretenderia popularizar la causa de la opresion y de la conquista, invirtiendo las sanas intenciones de la República, los pueblos no se hacen cómplices de tamaña maldad, y nuestro Gobierno ha dicho en alta voz, que no ve en los Peruanos y Bolivianos, sino las víctimas desgraciadas de una desenfrenada ambicion.

Si la Confederacion Perú-Boliviana hubiese resultado del sufragio espontáneo de los pueblos, si está liga calculada exclusivamente en el sentido de una organizacion política, para el bien estar de los confederados, hubiese aparecido como la expresion soberana de tres naciones, que procuran en su alianza mutua, la conservacion de sus instituciones y su propia defensa, la República se habria limitado á investigar si su seguridad se conciliaba con esa nueva organizacion y una vez garantida su inmunidad y asegurada de la benevolencia de los confederados, se habria abstenido de incidir en la pretension importuna de una intervencion injustificable.

¿Tal es el carácter de la Confederacion Perú-Boliviana? ¿Se pretenderá todavia encontrar en los conciliábulos de Huaura y Sicuani, y en la camarilla de Tacna, el sentimiento libre y soberano de las Repúblicas del Peru y Bolivia? ¡Una farsa representada en medio de las bayonetas ensangrentadas de los vencedores de Socabaya, y de los verdugos de Arequipa, habrá de saludarla la América como el Congreso anfictiónico de aquellos pueblos? ¿Y los Argentinos al hacer la guerra al insolente autor de tales excesos, pasarán por enemigos de la Confederacion Perú-Boliviana? Tal insulto á los derechos sagrados de dos naciones, tal agravio á los Estados ligados con ellos por simpatía de principios y de amistad, tal escarnio á la sangre vertida de los Héroes de la Emancipacion del Nuevo Mundo, debiera sublevar en masa á los que sienten latir su corazon con el aire de la Libertad. Los Argentinos esta vez como siempre, no han desmentido sus sentimientos, y han tomado las armas, no contra una Confederacion que no existe sino en el protocolo del Tirano; las han tomado, sí, contra el impostor, que, so color de un pacto figurado, envilece y calumnia á los ciudadanos que manda, y contra el ambicioso que conturba dos naciones amigas para robustecer sin zozobra el poder que ha usurpado.

Por algun tiempo pudo el General Santa Cruz alucinar con sus mentirosas invenciones; pero el eco de los pueblos mas fuerte q' el del despotismo, ha denunciado el triste rol á que la fuerza los ha sujetado. En el Congreso de Bolivia han resonado las primeras imprecaciones del patriotismo herido contra el único autor de las calamidades de la guerra, y por mas ufano que se contase el Usurpador con el silencio de sus víctimas, no ha podido evitar que fieles mandatarios de Bolivia protesten enérgicamente contra el abuso escandaloso de su poder. No ha podido evitar la explosion del odio de Bolivia á una confederacion á que no ha concurrido. De esta manera la nota de calumniador cuadrará solamente al tirano, porque al decir nuestro Gobierno que aquel pacto político no emanaba de la soberanía popular, el Congreso Boliviano ha confirmado nuestros asertos proclamando enérgicamente la misma verdad.

Que *las intrigas del gabinete de Chile hayan suscitado en la República Argentina un nuevo enemigo de Santa Cruz* es otro de los dislates del protector. Reconocemos como un tributo á la patriótica administracion de aquella República, su precedencia en la carrera gloriosa para desbaratar los planes hostiles del tirano, pero la República Argentina se le habia anticipado en el conocimiento de su deslealtad. Su largo sufrimiento distaba mucho de la pusilanimidad y mucho mas de la conformidad con la política tenebrosa de aquel caudillo. Callaba y esperaba mientras sus hechos podian admitir alguna interpretacion menos innoble: le veía coadunarse con sus enemigos, bajo la apariencia de proteccion legal; y en estos mismos manejos ha dicho francamente el Gobierno de Buenos Aires, que se afanaba "*en encontrar un sentimiento exagerado de compasion al infortunio mas bien que en convencerse de la perfidia de un gabinete á quien no habia ofendido.*" La célebre espedicion de Chiloe desvaneció todo prestigio, y el Gobierno Argentino ya no vió en esa tentativa anárquica, preparada por Santa Cruz, sino el presagio de la egecucion de nuevos empeños para introducir la anarquía en nuestro territorio: no vió en aquel paso sino la correlacion de un sistema que empezaba á desenvolverse bajo los auspicios de la victoria para arrebatar la paz de Chile y de la Confederacion y puso término á la paciencia, por no hacerse indigno de la confianza nacional.

¿Ocultó acaso nuestro Gobierno las razones que le indujeron á la guerra? ¿No ha denunciado á Santa-Cruz ante las Naciones (en su decreto supremo de 19 de Mayo) como el primer anarquista contra la Confederacion Argentina, como violador de la inmunidad de nuestro territorio, como consentidor en sus despojos, como fomentador de los disturbios de Tucuman y Salta, como promotor de la desmembracion de la República, como atentador contra la Soberanía del Perú, como destructor del principio de la soberanía popular en el Perú y Bolivia, como el autor de una intervencion criminal, como el institutor de un feudo personal, fundado en la autoridad pública, como el trastornador del equilibrio necesario á la paz de los pueblos limitrofes? No lo ha denunciado en fin, como protector de espediciones anárquicas contra dos naciones amigas? ¿Nuestro Gobierno no ha probado estas inculpaciones con la evidencia de los hechos, que apenas intenta Santa-Cruz disculpar? ¿Y es compatible esta franca, justificada y magnánima resolucion, con un sometimiento vil á las instigaciones del Gabinete de Chile? Tristes evasiones de un ánimo apocado, dicen muy mal con las fanfarronadas del Libelista. La Confederacion no ha sido la primera en descolgar las armas, porque ha querido legar á la Historia en su misma moderacion, su tendencia á la paz; no ha sido la primera para abandonar en razones justificadas de la guerra y no cederia jamas á otra influencia que á la conciencia perfecta de sus derechos.

"*Sabe la Confederacion Perú-Boliviana,* segun lo asegura Santa-Cruz, *que los pueblos argentinos vecinos á la frontera, lejos de impregnarse de ese espíritu hostilizador que el Gobierno de Buenos Aires propala con tanto énfasis han resistido constantemente á las sugestiones malignas con que se las ha procurado excitar á romper los lazos de confraternidad que los ligan con aquellos sinceros y leales amigos*" y añade; "*todo esto es notorio á la Confederacion y al mundo entero.*" Pero en esta generalidad nos ha tocado ser la escepcion; y la primera noticia de la imposibilidad de las Provincias limitrofes nos la dá el autor del Libelo. Nosotros entendiamos que Tucuman y Salta, teatro por mucho tiempo de las escenas sangrientas preparadas á vista del Gefe de Bolivia, y sostenidas con sus recursos, no podrian substraerse á la indignacion inspirada por tantos males.—Comprendiamos que la sugestion mas eficaz para irritarlas debiera existir en la guerra civil suscitada por Santa-Cruz; y que mas próximos aquellos pueblos al foco de sus desgracias, descubririan en el gefe boliviano su verdadero orígen. Nos parecia que el mas seguro medio de "excitarlos á romper los lazos de confraternidad que los ligaban con los bolivianos", sería el obligarles á estar en arma constantemente, para defenderse de los asaltos de los Unitarios protegidos por Santa-Cruz. Por último, que las depredaciones perpetradas en sana paz, de propiedades argentinas en la frontera, lejos de cultivar la benevolencia de los Salteños ácia sus vecinos, los impelía á la necesidad inevitable de contestar á estas provocaciones con una venganza terrible, pero Santa Cruz asegura que "lejos de impregnarse los vecinos á la frontera del espíritu hostilizador, resistian á toda instigacion." Semejante paradoja sí, es la que merece "*la sonrisa de la compasion, porque lleva en sí todos los caractéres de la insania*", y no la resolucion heróica con que el Gobierno Argentino, no ha desafiado, como dice el contra-manifiesto, sino que ha descendido á contener las demasias y á reivindicar el decoro de la nacion.

Las provincias de Salta y Tucuman no estaban preparadas para una guerra de invasion. Sus milicias provinciales acudian á la defensa de su pais, cuando sonaba la hora de arrojar á los anarquistas que descendian de Bolivia, y aunque costaba á los Gobernadores de ambos pueblos mitigar la exaltacion á que les condujeran las perfidias del gefe Boliviano; su fuerza estaba redacida á los ciudadanos armados. ¿Como pues pudo obrarse por la sola declaracion de la guerra, la metamorfosis militar en que se han convertido las mismas provincias? ¿Como pudo improvisarse un ejército disciplinado, y ansioso de batirse? ¿Como un solo escuadron desbarató en el primer encuentro á triple número de las renombradas fuerzas del conquistador? Nuestro gobierno conocia bien que el toque de alarma bastaría para producir la esplosion del entusiasmo popular, comprimido por la sumision á la ley y que sin otra instigacion que la del sentimiento de las provocaciones de un vecino pérfido y turbulento, los bravos Salteños y Tucumanos responderian á la voz de la Patria. He ahi, libelista, lo que si es notorio á la Confederacion y al mundo entero. He ahi, lo que prueba irresistiblemente que el Gobierno de Buenos Aires no ha hecho mas que señalar el tiempo de la retaliacion, que ansiaban los pueblos fronterizos.

"*El Manifiesto abre el sendero de sus acusaciones, con una declaracion vaga relativa á la supuesta simpatia del Gobierno de Bolivia en favor de los unitarios del Rio de la Plata,*" y para contradecir el aserto del Gobierno de Buenos Aires sobre la criminal tolerancia de las autoridades bolivianas en las tentativas de los conspiradores, prosigue el contra-manifiesto: "*¿Por que no se enumeran y se especifican? ¿Por que no se manifiestan auténticamente para no dejar respuesta ni justificacion al atacado?*"

Tal es el argumento con que aparenta Santa-Cruz triunfar de las inculpaciones del Gobierno de Buenos Aires, y el que solo merecería el silencio de un completo desprecio. La conservacion de los unitarios en las fronteras, en olvido de las solemnes protestas de retirarlos, las repetidas incursiones de estos mismos sobre los pueblos de Tucuman y Salta, la confabulacion con el General Alvarado para mantener en actividad el foco del desórden, las intrigas con otros emigrados para acometer y saquear la provincia de Catamarca, los manejos con D. Miguel Diaz, la espedicion preparada en Potosi con la intervencion del Prefecto de aquella villa y del Coronel O'Connor, las inteligencias secretas con D. Fernando Aramburú, y las maniobras sostenidas por fuerza armada para alentar la insurreccion de Jujui contra el desgraciado General Latorre, las siniestras inteligencias con los anarquistas de la Banda Oriental, y otros hechos detallados luminosamente en el Manifiesto del Gobierno, ¿de nada valen para comprobar la deslealtad y espíritu hostilizador del Gefe de Bolivia? ¿Qué otra autenticidad que los hechos! ¿Qué otros testigos que los pueblos? ¿Qué otro cuerpo de delito que las armas y muniones franqueadas á los anarquistas por gefes Bolivianos en el mismo territorio de Bolivia? ¿O se querria un sumario para reducir á las formas de un juicio trivial, la investigacion de las ofensas hechas á la República en presencia de la Confederacion y de Bolivia? Seis años habia la Confederacion juzgado silenciosamente la conducta de Santa-Cruz. Seis habia disimulado su escandalosa é íntima conexion con sus enemigos, y no ha pronunciado su fallo sino cuando los sucesos estando al alcance y bajo la censura de todas las naciones, han dado á las obras de aquel caudillo la autenticidad justificativa de la guerra. Cítese por el autor del libelo un ejemplo de mayor sobriedad de principios, cuando la satisfaccion de nuestras injurias no podia obtenerse sino por el único arbitrio de las armas.

"*Señale el Gobierno de Buenos Aires una sola linea de los Periódicos impresos en Bolivia que envuelva, no ya un sentido ofensivo, sino poco respetuoso para con las autoridades argentinas, ó la dignidad ó buen nombre de su nacion. No lo hará por mas que á ello se le provoque y quedará por su silencio, convicto de haber articulado esta insensata falsedad.*"

Al recoger el guante en este impávido desafío, cuéstanos contenernos en los límites de la moderacion, y preferimos atribuir tal descaro, á la falta de memoria del autor del libelo, que á un sentimiento exagerado de abyeccion

y de inmoralidad del pretendido Protector. Podríamos referirnos á una série de periódicos Bolivianos, en que bajo el disfraz de una finjida y mentirosa compasion de nuestras convulsiones domésticas, se zahiere y sonroja á la Confederacion Argentina, degradándola a los ojos del Universo. Y cuando nuestra conviccion íntima nos muestra en el General Santa-Cruz uno de los autores principales de las agitaciones públicas, abandonamos al libelista el cuidado de avalorar el sacrificio de nuestra templanza. Nos limitaremos pues á copiarles las palabras textuales del Iris de la Paz de 27 de Marzo de 1836, sin comentar como debiéramos las oficiosidades pérfidas de la autoridad delegada de Bolivia contenidas en el núm. 36 del mismo diario del 6 de Marzo del citado año.

"*En la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres* (dice un artículo del Iris) *de 7 de Marzo del año pasado, se inserta una cáfila de Documentos Oficiales, semi-oficiales y confidenciales, cuyo contexto se refiere (segun con mucho trabajo se puede colejir de la algarabia genizara en que están redactados, y las innumerables faltas tipográficas en que abundan)* á la invasion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, *por el formidable ejército de veinte y cinco hombres á las órdenes del General D. Javier Lopez. En esta vasta coleccion de papeles, figuran unos diez ó doce exelentísimos señores que se honran en gastar el tiempo y en amontonar frases fundado todo ello en aquel portentoso acaecimiento. Lo que ciertamente ha causado mucha estrañeza á los hombres de buena fé, que han tenido la paciencia de leer los mencionados protócolos, es, que en ellos se aventuran dos proposiciones que (con perdon de sus excelencias) son dos garrafales falcedades.*" Mas adelante en el mismo artículo llámase "*torpe y soes calumnia, el aserio de los Gefes de las provincias fronterizas;* dando por prueba de la moderacion y reserva de Bolivia en los negocios de otros Estados," *la repugnancia á salir de su aislamiento con respecto al Perú. Es menester tener cabezas,* (agrega el articulista) *como las que indica el estilo de aquellos papeles, para aventurar tan absurdas opiniones.*"

Si hay ofensas positivas y falta de respeto para con las autoridades argentinas, en el lenguage del artículo citado, no lo preguntaremos al firmante del contra-manifiesto, porque nada podríamos esperar, de digno ni veraz de un caudillo que en los periódicos á que hemos aludido, se atreve á sostener con insultante hipocrecía por medio de sus agentes y escritores asalariados, que habia sido sorprendido con la invacion del general Lopez á Tucuman, y *que con gran violencia tomaba parte en las disenciones domésticas del Perú.* Apelamos á nuestros campatriotas y á todos los hombres de buena fé. Ellos dirán si nuestro gobierno ha articulado una insensata falsedad cuando dijo en su Manifiesto que los *periódicos redactados bajo la influencia compulsiva del Ministerio boliviano, descubrian por entre la sátira y la crítica el espíritu dominante de su gobierno contra la Confederacion.*

"*Se opone á las primeras reglas del sentido comun y aun á la material significacion de las palabras, que el que ofrece una mediacion imparcial entre dos partidos que se destrozan, aliente á uno de estos dos partidos.*" Así se esplica el contra-manifiesto, para repeler el cargo de la dañada intencion de Santa-Cruz, bajo el prestesto de mediacion antes y despues de la batalla de la Ciudadela. Las reglas de buena crítica parecen fuesen extrangeras al folletista. Negamos redondamente que la mediacion fuese imparcial. Se pretendía con ella entorpecer la marcha del General Quiroga, no para evitar los estragos de una batalla, sino para sacar al bando unitario del abismo en que se habia sumido. En el estado á que habia llegado la contienda entre los pueblos y sus agitadores, entre las autoridades legales y las tropas reveladas, toda interpósicion en favor de la impunidad de parte de un Gobierno estraño, podria muy bien, por mas que la dictase una generosa filantropía, servir en ventaja del partido anárquico, porque no siendo su sumision el término de la interposicion, quedaban intactos los instrumentos del desórden. Pero ni de esta naturaleza participaba la mediacion Boliviana en aquella época. Conocemos las conexiones de Santa-Cruz, conocemos las inspiraciones que prepararon este negociado, para afirmar, que el objeto de la mediacion envolvia la prolongacion de nuestros males. Un puñado de hombres, escapados á la venganza popular y refugiados en Bolivia, llegaron á renovar las calamidades de la guerra civil. ¿Que deberíamos esperar, si aceptando la mediacion se hubiesen acogido á aquel territorio, los corifeos del bando unitaro?

"*Es preciso añadir,* dice el contra-manifiesto, *que el Gobierno puso en práctica, retirar de la frontera á los emigrados y que todos los refugiados argentinos fueron internados en el territorio boliviano, con la única excepcion del general Lopez, que acababa de establecer su giro mercantil en Tupiza y á quien no se podia arrancar de su establecimiento sin acarrearle una completa ruina.*"

Será esta sin duda, la primera vez que un gobierno se escude con semejante frivolidad, para responder al cargo de la infraccion de una palabra dada, y de una promesa solemne, comunicada oficio al gefe de una nacion amiga. El general Lopez era el único caudillo de importancia y prestigio, de los asilados en Bolivia. El general Lopez trabajaba incesantemente por desorganizar la provincia de Tucuman en que habia mandado. El general Lopez habia salido del territorio de Bolivia á la cabeza de los anarquistas para tentar fortuna en una sorpresa, y obligado á retirarse por haber sido sentido por las autoridades de Salta, se le deja en Tupiza para que continúe comerciaado, y se le deja, hasta que organize una nueva incursion en que su temeridad lo llevó al suplicio!!

Santa-Cruz pretende escusarse con que á los demas emigrados los mandó retirar. ¿Y las ofertas al gobierno Argentino? ¿Y el respeto debido á las interpelaciones repetidas de este, seguidas de la fiel observancia de sus compromisos, valen menos que el giro mercantil de Lopez! ¡Y Santa-Cruz se atreve á propalar en su contra-manifiesto, que una inculpacion tan grave, présentada sin una sola prueba, solo puede redundar en ignominia del que la produce! ¡Qué otra prueba requiere, que su paladina confesion? Oprobioso es por cierto, á la America el cuadro que presenta la administracion de aquel corifeo

"*La razon legal que tuvo presente el gobierno de Bolivia, para negarse al reconocimiento y admision del Encargado de Negocios, era el serle enteramente desconocido el gabinete que le daban sus poderes y que estaba designado á representar.* A este motivo ciñe su escusacion el general Santa-Cruz para no haber admitido nuestro Enviado en 1832 despues de las calificaciones menos favorables de la persona encargada de la mision. Segun esta doctrina, los gobiernos de Inglaterra y Francia, los del Brasil y Chile y los demas de naciones amigas y neutrales con quienes conserva relaciones la Confederacion Argentina, pecaron de ignorancia, al enviar sus ministros, agentes, y cónsules, ante el gobierno de Buenos Aires y conservar con él, como conservan, las consideraciones de amistosa benevolencia. Al gobierno de Bolivia estaba reservado el escrúpulo de la legalidad del poder de la autoridad encargada de las Relaciones Esteriores.— Faltaba la notificacion, y este defecto aunque subsanado superabundantemente por las declaraciones auténticas de todos los gobiernos de la Confederacion, publicadas en los periódicos ministeriales, dejaba un vacío insondable para los estadistas Bolivianos. Pero si esta razon retrajo á Santa-Cruz de admitir nuestra legacion cuando importaba estirpar la semilla de las desconfianzas que excitaba su doble conducta, él nos dirá algun dia por que la dejó á un lado para entenderse con nuestro gobierno cuando le convino adormecerlo con una simulada prueba de adhesion, enviando un ministro caracterizado, como lo ejecutó el año 36? ¿Se le habia hecho acaso, una nueva notificacion desde aquella época? y si era incompetente el gobierno de Buenos Aires para las relaciones internacionales, cómo es que Santa-Cruz se dirijió á él sobre la internacion de los emigrados Bolivianos en la misma época en que desconocia los poderes de nuestro gabinete? Tan torpe contradiccion no merece nos detengamos á refutarla.

Sin poderse desembarazar el General Santa-Cruz de la acusacion de nuestro Gobierno, por el acuerdo entre el Gefe de la Administracion Boliviana y los enemigos del General Latorre, en que se citan menudamente acontecimientos intergiversales, y sus principales autores, *¿á quien no alucinará,* dice, *una narracion detallada y con tantos visos de auténtica?* Niega, por única contestacion, haber dado órden pública ni secreta para que se invadiese el territorio de Salta, ni el haber tenido noticia de las operaciones del Teniente Coronel Campero *hasta mucho tiempo despues de acaecidas.* ¿Y el Protector de la pretendida Confederacion Perú-Boliviana *no se avergüenza de sancionar con su firma* esta ridícula evasion?

¡El Gefe de Bolivia, decantador insigne de la disciplina de su ejército, enemigo jurado de la anarquía, ignoraba que un Gefe de su dependencia reunia tropas, armas y oficiales de distintos departamentos, se avanzaba fuera de su frontera en auxilio de una reaccion tumltuaria en territorio estraño, y no se retira hasta que fué derrotado y preso el General Latorre!!! Y todo esto acontecia sin noticia de Santa-Cruz *hasta mucho despues de sucedido.* Con la confesion vergonzosa del hecho, ¿qué pruebas pretende que le agregue el Gobierno Argentino para librarse de la nota de calumniador con que le favorece? Invencion es lo que se refuta con la estravagante salida de que no lo supo? Prendido Santa-Cruz en sus propias redes, se coloca entre dos estremos, igualmente degradantes al decoro de un Gobernante. Si tales operaciones han podido practicarse en Bolivia sin noticia de su Gobierno, su autoridad era nula y risible; y este escandaloso suceso desmentiria la pomposa ostentacion del órden y regularidad de su administracion. A la vista de semejante proceder, luciria la justicia, con que nuestra Legacion pretendia garantías para penetrar á su territorio. Y si no lo ignoraba, la calificacion la hará el Mundo en mengua de un caudillo envilecido por la ficcion menos honrosa. La autenticidad del cargo, nuestro Gobierno Gobierno la ha presentado con referencias y datos intachables, pero ha venido á confirmarlas el mismo reo de esta trama infernal. (*Concluirá.*)

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, *12 de Octubre.*

El marques de S. José (D. Modesto Larrea) encargado de negocios de la república del Ecuador (Colombia) cerca de S. M. el rey de Francia, ha tenido el honor de ser recibido en las Tullerías el sábado último por S. M. y de comer en Saint-Cloud con el Rey y la familia real el lunes 9 del corriente.

—Escriben de Berlin, el 3 de Octubre, al *Diario de Francfort*: "El conde de Monasterio, agente de D. Càrlos, no ha sido presentado todavía en la corte; pero ha tenido una conferencia de dos horas con el embajador frances Mr. Bresson. Muchas gentes sacan de este incidente consecuencias políticas importantes.

NAPOLES, *26 de Setiembre.*

En la noche del 23 al 24 descargó sobre esta ciudad una tormenta tan horrorosa, que muchos barrios de la ciudad quedaron enteramente inundados, rasultando despues un enfriamento considerable en la atmósfera.

—Escriben de Malta que el cólera ha arrebatado en aquella isla cuatro ó cinco mil personas.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

—La *Gaceta de Oñate* ha desaparecido, y en su lugar se publica el *Boletin de Navarra y de las provincias vascongadas*, nuevo periódico carlistas, cuyo primer número se públicó el 6 de Octubre. Este papel lleva en su primera página un grande escudo con las armas de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya: otro mas pequeño encerrado en el primero, con las armas de Castilla y de Leon.

(*Sentinelle des Pyrenees.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIAS 12, 13 Y 14.

De Lobos ha conducido D. Luis Lijas 20 cabezas, compradas por el mismo—4 á D. Agustin Campusano, 16 á D. Rumualdo Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Francisco Godoy 22 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—20 á D. Ramon Colmanero, 1 á Da. Melchora Martinez, 1 á D. Vicente Rojas. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Silvestre Gomez 31 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Juan P. Magallanes. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Moreno 30 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan Tabosa. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Pedro G. Gabrera 25 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—2 á D. Mateo J. Piñero, 23 á D. José Maria Pizarro. Para id.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Marcos Gonzalez 44 cabezas, compradas por el mismo—16 á D. Pedro P. Colman, 25 á D. Mariano Beaus, 2 á D. Gavino Alvarez, 1 á D. á D. Mariano Correa. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Anselmo Gonzalez 54 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 60 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana á D. Blas Achaval. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Alcoba 4 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco á D. Pedro Alcoba. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Carmelo 160 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—á D. Silverio P. de Leon. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Rosendo Gigena 50 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Manuel Lucero 380 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—271 á D. Mariano Alegre, 68 á D. Martin Faramiñan, 41 á D. Manuel Martinez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Raimundo Medina 780 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—194 á D. Manuel Sanchez, 163 á D. J. Henrique, 122 á D. Norberto Ramirez, 100 á D. José Antonio Lopez, 21 á D. Pablo Muñoz, 110 á D. Manuel Villar, 35 á Da. Juana Burgos, 35 á D. José Barrientos. Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	134			
——Pátrias	131			
Pesos fuertes	8			
——Pátrios	7	6		
——Patacones	8			
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques				

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 16.

124 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 10 pesos hasta 27 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	17
Cueros de carnero ....(doc.)	40
Cueros de nutrias.....(doc.)	81
Fanegas trigo	27
Arrobas lana	50
Astas	500
Quesos	25

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 16 del corriente.

Cueros vacunos	5
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	420
Arrobas crin	3
Arrobas lana	310
Fanegas maiz	10
Fanegas cebada	19

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 13.

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	218

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Marzan,	Montevideo
Ernesto Busnel,	idem
Micaela Diaz, un sobrino,	Colonia
Luis Adriano Olivera, un criado,	Concordia
Francisco Silva,	idem
Melchor Maldonado, con arria,	San Juan
Anacleto Diaz, con tropa de carretas,	Tucuman
José Maria Maseyera,	Mendoza
Agustin Garcia, 5 peones,	San Juan
Tomas Calvento, 3 hermanas, 2 sobrino, 2 sirvientes,	Entre-Rios.

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Uhlitsch,	Montevideo
Saturnino Paramo,	id.
Gregorio Araujo,	Corrientes
Pedro Amarillas,	id.
Gomez (esclavo),	Santa-Fé.
Jorge Espiro, su esposa, 5 hijos 4 sirvientes,	A. China

DIA 16.
3.ª PUBLICACION

D. Lorenzo Nieto,	Montevideo
Tomas Pereira,	id.
Mariano Pizarro,	Corrientes
Manuel Viola (pardo libre),	Entre-Rios
Miguel Oyahan,	id.
Tomas Kinney,	id.
David Crofts,	id.
Miguel Nugeut,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

a Miguel Riglos, Plaza de la Victoria.
2 cajones libros.

á don Juan Appleyar.
12 fardos lienzos de 25 y 27 pulgadas.

a D. José Iturriaga, Victoria 106.
1 cajon flecos de seda.

á Villat, Wilson y Ca.
1 fardo arpilleras anchas.

á D. Diego Calvo, Paz 18.
5 cajones hilo de ovillo.

á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
121 barricas azucar; 42 cajas de id.

á Narciso Martinez, Belgrano 65.
480 bolsas azucar.

á D. S. Ocampos,
52 barricas cigarros.

á J. S. Macome. Reconquista 63.
8 canastos loza.

á D. Francisco Ambrosoli.
1 canasto loza.

á D. Pastor Frias, Piedad 144.
16 cajones velas; 40 bolsas arroz; 7 bolsas pimenton; 13 idem cocos; 12 balas y 35 resmas papel.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victria.
156 tablas y tablones.

MARITIMA.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Igore*, patron Juan Bautista Calotacio, al Monte.

Balandra *San Juan*, patron Joaquin José, al Sauce.

Balandra *Invencible Mariquita*, patron Juan Bautista Fugaza, á las Higueritas.

Goleta *Cincinato*, patron Luis Maorondo, á Corrientes.

Chalaaa *Victoria*, patron Nicolas Villa, al Monte.

Goleta *Pepita*, patron Domingo Consejero, á la Concordia.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra nacional *Martina*, con destino á la Habana, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol.—Cargadores:

Por el mismo, 4,303 quintales carne tasajo

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO —Barca inglesa *Yeoman*, el 17 á las 8.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 17 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Dará la vela el Paquete oriental ☞ EUFRACIA, mañana Mártes 16 del corriente, á las seis y media de la tarde. Los Señores que gusten ir de pasage, pueden verse con su capitan D. Santiago Soriano, calle del Parque No. 32, ó con su consignatario, calle del Restaurador Rosas No. 16. 15—1

Para Montevideo.

Se fleta la hermosa y de primera clase forrada y clavada en cobre Polacra sarda VIRGINIA. Admite carga á precios que deben acomodar á los señores que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurriendo con tiempo á su consignatario JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150, *ó á Carlos R. Horne,*

e16 8s Paz número 51.

For Liverpool.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Brigantine BETSEY HALL, 151 *tons register,* JOHN COAKER, *master, will be ready to receive cargo in a few days—For freight or passage apply to the consignees*

Brownell, Stegmann & Co.,

e8 *Calle Belgrano No. 97.*

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig
"SIR JOHN FRANKLIN,"
224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite para completo de su cargamento como unos 3,000 cueros; asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades Ocúrrase á su consignatario

José Gestal.
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz No. 51.

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato Ocúrrase á su consignatario—

D. José Gestal, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.

For New-York

With privilege of calling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. I. coppered and copper fastened American Barque
"HARRIET"
Per Register 275 tons,
SU CAPITAN H. TROTT, MASTER.

Has room for about 100 tons of cargo on freight; and excellent accommodations for passengers.

For terms of freight (either hence or from Montevideo) *or passage, aply to the consignees Mesrs. D. Gowland & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Núm. 51 calle de la Paz.

Se Fleta

Para el Rio Janeiro, Santos ó Rio Grande el Bergantin escuna brasilero ADELAIDE, surto en estas valizas interiores. Quien quisiere tratar por el todo de dicho buque ó parte de él ocurra á su consignatario

D. Narciso Martinez,

e12 6s Calle de Belgrano núm. 65 ó 67.

For New York, or Boston.

The fast sailing, *first class* coppered & copper fastened american Brig
"ARCTURUS,"
165 tons per register,
JOHN C CARTER, Master,

WILL be despatched immediately, & will proceed to either of the two above-mentioned ports, that the greatest quantity of cargo may offer for. For terms of freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignee Jacob C. Flint, *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Núm. 57 calle de la Paz.

For New-York.

With liberty of calling at Montevideo

The *very fast sailing*, coppered and copper fastened, *First Class*, American Spip

"LEONIDAS"
(231 Tons burthen)
FRANCIS H. FIELD, MASTER.

Has room for about 3,000 Dry hides, or their equivalent in Bales & most superior accommodations for passengers and will have good despatch.—For terms of Freight or passage, apply to the consignees Mess. JOHN BEST & BROTHERS, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

d23— *Núm. 51 calle de la Paz,*

For Liverpool

Passage, only
The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque
"DELHI,"
Per Register 358 tons,
SAMUEL HERBERT, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co , or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

n20 *No. 51 calle de la Paz.*

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances

JOSE,
de 225 toneladas,
SU CAPITAN ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario—

d11 s *Calle de la Victoria núm. 35.*

Para el Havre de Gracia,

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN FRANCES
MONT-CHERI,
De 198 toneladas,
Su Capitan D. EMILIO BRONZON.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar podrán ocurrir á tratar con el capitan Bronzon en la fonda de Ballester, con los consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo de número,

d23 s *Calle de la Paz núm. 51.*

Para Marsella,

PASAGEROS SOLAMENTE.

El velero, y de primera clase Bergantin Frances

DEUX FRERES,
De 160 toneladas,
CAPITAN D. ANTONIO DUPONT.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar véanse con su consignatario D. FELIPE LLAVALLOL, ó con—

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.

n17—s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
A Beneficio de JUAN RODENAS,
Hoy Mártes 16 de Enero de 1838.

Gran comedia en 3 actos, su título—

AVELINO,
Gran Bandido de Venecia,
Ó EL
Hombre de Tres caras.

En seguida se bailarán unas boleras por una niña hija del beneficiado de edad de 5 años, y un jóven argentino de 7, por obsequio particular.

A continuacion la Sra. Angustias en trage de figuron; y el Sr. Jimenez en igual trage de muger, cantarán la graciosa tonadilla titulada—

Doña Toribia y Don Celedonio.

Concluyendo el todo de la funcion, con la divertida pieza cómica del

AVARO ARREPENTIDO.

A las 8½.

Ojo al aviso.

POLVILLO sevillano, colorado y blanquillo legítimo de superior calidad; id. rapé frances muy bueno recien llegado de Francia, hay de venta en la tienda librería de Teofilo Duportail calle de Potosí número 61½ frente al almacen del Sr. Riestra. e16 5p

¡Viva la Federacion!

Al que le interese.

SE ha sacado del correo por equivocacion una carta bajo el Número 19, dirigida á D. Francisco Smith, venida en el Paquete ingles *Cockatrice*, del Rio Janeiro, el que se considere con derecho á ella, puede dirigirse á la imprenta de la Gaceta Mercantil que le será entregada, pagando su importe. e16—

Aviso al Público.

PLAZA del Restaurador Rosas calle de Belgrano No. 261, el Maestro LUIS BEAFOR, acaba de recibir una gran partida de Sanguijuelas recien venidas de Europa, de las mas grandes y de superior calidad y las aplica á 2 pesos cada una. Vende tambien Sanguijuelas de un tamaño regular á 11 reales. Los señores que gusten ocuparle, podrán acudir á su tienda; que serán servidos con la mayor diligencia, y podrán ver la calidad de las Sanguijuelas. e16 3p

Se alquila

LA esquina sita en la plazoleta del mercado número 81, almacen número 95 y cuarto contiguo. De doce á dos de la tarde se encontrará con quien tratar número 77 calle de Representantes. e16 5p

GRAN BARATILLO

En casa de D. Diego Calvo, calle de la Paz de la Plaza Mayor á la media cuadra para la Merced núm 16 y 18, por mayor y menor lo siguiente:—

MEDIAS de algodon para muger, á 7 reales
Id. de seda caladas, de seda con caña de algodon, á 6 ps
Medias de seda de patente muy ricas y grandes.
Bramantes de 4, 5, 6½, 7 8, y 8½ reales.
Lienzos de 28 pulgadas á 6½ reales.
Idem de 30 idem á 7 reales.
Idem asargados americanos á 9½ reales.
Idem de 74 pulgadas como para hacer sábanas enterizas sin tener que coser nada, á 19 reales vara.
Sombreros de felpa de seda y á la última moda para niños, á 11 y 14 pesos.
Idem para hombre felpa de seda ricos y á la última moda, á 13 y 20 pesos segun su calidad.
Idem de paja de Italia desde 5 á 9 pesos.
Muselinas á cuadros muy ricas para vestidos, á 13 reales.
Idem mejores y mas anchas para corbatas y vestidos, á 19 rs.
Idem acombrovadas á bastones caladas y formando blonda muy ricas, á 22 reales.
Coletas de algodon, á 16 pesos la pieza ó á 4½ reales vara.
Creas de hilo de muy buena calidad, á 12 reales.
Irlandas de hilo rica calidad, la pieza á 60, 62, 63 y 64 pesos.
Trué de algodon muy rico, á 10½ reales.
Bretañas anchas de hilo, á 21 pesos.
Zarazas, á 3½, 4½, 5, 6, 6½, 7, 8, 10, 12 y 13 reales, entre las mejores entran indianas de mucho gusto.
Cotonias ricas acolchadas para chalecos, á 5½ pesos.
Idem pintadas, á 18 reales.
Cotones muy ricos para chalecos, á 6, 10 y 15 pesos.
Astracanes para levitas azul, negro y medios colores, á 6 ps.
Merinos ingleses para vestidos de montar á caballo y ropa de verano muy rica, á 6 pesos.
Idem franceses negros para lutos, á 10 pesos.
Pieles asargadas blancas, á 7½ reales.
Idem idem mejores, á 10 reales
Idem de colores, á 10 reales.
Idem arrasadas finas blancas, á 12 reales.
Brines de hilo de rica calidad para pantalones, á 30 reales.
Idem blanco de hilo para pantalones, á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de hernani, á 18 pesos.
Idem de gacillas ricos para el cuello de se[ño]ras, á 4, 4½ y 5 ps.
Idem de espumilla, a 10 reales y 2 pesos.
Idem de algodon, á 4 reales.
Idem mejores y mas grandes, á 6½, 7, 8 y 10 reales.
Idem de rebozo de 7 cuartas con fleco de lana, á 4½ pesos.
Idem de 7 cuartas franceses tinte en aceito asargados con fleco de lana, á 10 pesos.
Pequines de algodon franceses, á 9½ reales.
Idem de seda franceses, á 4 pesos.
Florines muy ricos para vestidos de tertulia, á 7½ pesos.
Carreteles de rica calidad, á 1½ y 2 reales.
Percales de rica calidad para luto, á 10½ reales.
Macedonias muy ricas á cuadros y listados para pantalones y de última moda, á 6 pesos.
Lombrones para pantalones, á 5½ pesos.
Listados en coco á cuadros para vestidos, á 9 reales.
Idem á bastones mas finos, á 10 y 10½ reales.
Bayetas de dos frisas superiores, á 4 pesos 6 reales.
Jergones para alfombras, á 9 reales, 2 y 4 pesos
Tripe rizado para alfombras de sala, á 9½ pesos.
Alfombras para iglesia á 35 pesos.
Zarazas de colcha buena calidad á 5½, 6, 7 y 10 reales vara.
Barajas superiores españolas, á 8 pesos docena.
Tafetanes negros buena calidad para vestidos, á 28 reales.
Pañuelos de la India de seda de manos, á 6 pesos.
Género de poncho ingles de una rica calidad, á 11½ pesos.
Ponchos hechos géneros de lana, á 38 pesos.
Pieles rayadas obscuras para pantalones, á 14 reales.
Peinetas de última moda de carei, á 42 pesos.
Colchas cameras de algodon, á 10 y 11 pesos.
Pañuelos de brillantina de rebozo de seda á 12 pesos.

Y otros muchos renglones que se darán sumamente baratos, pues es imposible el ponerlos todos por ser demasiado estenso el número de reglones hoy. e16—

Llave perdida.

QUIEN hubiese hallado una llave de puerta un poco chica muy limpia y taladrada, en la oficina de órdenes en la Policía se puede entregar donde será gratificado. e16 2

Al Comercio.

EL aviso de D. Baldomero Pereda, que hace relacion á mi persona, se ha publicado cinco dias despues de haberlo yo demandado al Tribunal Consular sobre arreglo de nuestra cuenta.

e16 3p *Rafael Martinez.*

Sal de la Isla de Mayo,

A bordo.

PARA tratar ocúrrase á casa de

FERNANDO DELISLE,

e16 5s Calle del 25 de Mayo núm. 45.

Aviso á los Vigilantes.

El Lúnes 15 á las 7 de la mañana desapareció de la Quinta de Terrada, calle de Barracas, una negra liberta llamada DOLORES, de quince años de edad, llevándose un atado de ropa de su uso; su filiacion es la siguiente—petiza, azambada, ollosa de viruelas, cambada, bastante hocicona, ojos grandes, mota tupida. El que la presentase á su ama en dicha quinta se le dará una buena gratificacion. e16 3p

Litografia Argentina.

Cambio de Domicilio.

SE ha trasladado á la calle del Perú número 139, donde se continuará sirviendo al publico en todos los ramos concernientes á este arte. Alli mismo se encuentra de venta el Boletin Musical y diversas piezas de piano y canto, compuesta en el pais.

e16—2p *G. Ibarra.*

☞ *Aviso.*

SE cambia una hermosa casa por ganado vacuno, el valor de la casa es de 60,000 pesos.

Se vende 4½ leguas de terreno en propiedad sita en Caquel, á distancia de esta ciudad 60 leguas, á 8,000 pesos por legua.

Tambien se vende una accion de 4 leguas de tierras dadas á los gefes por el Superior Gobierno.

Se dan 4,000$ sobre finca libre de todo gravamen.

Se compran fondos públicos del 6 por ciento. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova número 30. e16

Se vende

UN Mulato esclavo de 22 á 23 años, domador y muy de campo. Hallarán con quien tratar en la calle de la Esmeralda núm. 91. e16 4s

Se vende

SAL de Setuval, á bordo. Para tratar ocúrrase á casa de

POUCEL Y CA.,

e16 5p Calle de Chacabuco núm. 13.

Aviso.

DON JUAN FRANCISCO SANCHEZ puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 104, por una carta que para él se ha recibido de San Juan. e16 4p

☞ *A quien le convenga.*

SE necesita un hombre para mayordomo de una estancia en la Banda Oriental, inmediato á la Calera de las Huérfanas. El que se halle con aptitudes para desempeñar este cargo, puede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 222 que hallará con quien tratar, y se le hará un partido ventajoso; aunque sea con familia será admitido. e16 5p

Aviso.

Se largó ayer desde Balizas un bote brasilero de cuatro remos, pintado de negro por fuera y verde por dentro, y se supone que habrá salido á la playa por el lado de Quilmes ó San Isidro. El que sepa su paradero y dé noticia en la calle de Cangallo número 101, será gratificado. e16 4p

Se vende

UNA criada en 850 pesos moneda corriente. Jóven de buena edad. Calle de la Piedad número 176.

e16 3p

CURAR

EN

LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisane en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este especifico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este especifico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cincó cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. e16—3p

Se vende

Una Criada de un servicio general en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente En la calle de Potosí num 213, darán razon.

e15 4p

Se vende

Una Criada de todas aptitudes Quien se interese por ella ocurra á tratar con su dueño, calle de Potosí número 31. e15 5p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina en la calle de Representantes número 21. e15 1p

A los Plateros &c.

SE vende un par de cilindros grandes superiores. Ocúrrase á casa de—

ALFREDO BARBER,

e15 5s Calle del Perú número 12.

A los Labradores.

SE dá á medias en la parte de sementera una Quinta inmediata á la ciudad; los que se hallen con disposicion de tomarla, podrán ocurrir al número 143 calle de Corrientes.

e15 6p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 PESOS LA GRUESA

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De una Tienda.

El Miércoles 17 del corriente á las 10½ de la mañana y por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la tienda en la calle de la Victoria No. 21, correspondiente al concurso de D. José María Esquiros, y consiste; pañuelos de algodon de rebozo fleco de lana, zarazas, géneros para chalecos, brin de hilo, pañuelos foulares de seda, dichos de idem para el cuello, dichos de gacilla, dichos de idem con algodon, id. de rebozo, de seda y algodon, id. de espumilla de vapor, pañuelos arrados, y colchados de seda, id. de tibet, espumilla &c., dichos de punto, de cachimir y otras clases, abanicos, listados, linoes, candeleros de platina, muselinas, gorras para niños, bandejas, franela, flores, extractos, espejos, dedales, guantes de varias clases, mates y saumadores de platina, medias, cintas de hilera, corbatines, bayeta verde, botones, muñecas, sombreros, galon blanco y de oro, perfumeria, y una porcion de artículos relativos, y amas un sofa y otros muebles del uso de la tienda.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos: 10 fardos lienzos asargados, algunos de ellos averiados, y otra porcion de efectos sanos que se manifestarán á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Muebles, calle de la Victoria Número 79½.

El Viernes 19 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes muebles:—comodas finas y regulares, cujas cameras, 1 mesa redonda, mesas de arrimo, cujas chicas, marquesas, 1 mesa de comedor, cunas torneadas, armarios de pino, costureros, lavatorios grandes y chicos, mesas torneadas, sillas asiento de paja y madera, sofaes, tocadores, 1 banco para piano: y otros muebles que se manifestarán á la hora indicada.

AVISOS.

Se necesita,

UNA mucama en la calle del Perú número 107.
e15—5p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascripto Habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del mes de Diciembre; por lo que espera ocurrirán á la hora de costumbre.
Enero 15 de 1838.
15—s CAVELLO.

Se necesita

UNA Ama de media leche ó entera; prefiriéndose de color: ninguna se admitirá sin muy buenas recomendaciones. Calle de Talcahuano núm. 16. e15 4p

Aviso.

SE vende en la calle de Potosí número 182, esquina á la calle de Lima, una pulperia de poco principal y excelentes bebidas y comodidades para dicho negocio; su dueño la vende por tener que irse al campo: el plazo de su pago se podrá convenir con el dueño. El que se interese en dicha compra, ocurra á la calle de la Victoria número 55.
e15 15p

Manteca fresca de hoy

á 12 reales libra.

SE ha recibido en el almacen calle de la Catedral núm. 7, pasado la Iglesia ántes de llegar á la esquina.
e15 2s

Galera para Mendoza.

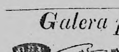

HAY una lista entregando mil ps. moneda corriente por su recomposicion, se entregará al que la quiera tomar, con cargo de devolverla á su dueño que reside en el mismo destino. En la calle de Corrientes número 143 darán razon. e15 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

LAS Pensionistas del Monte-Pio Mil ·, ocurrirán mañana á las ocho de ella, á recibir su haber del mes de Noviembre de 1837. Buenos Aires, Enero 15 de 1838.
e15 4g *Ramiro.*

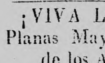

Aviso.

Se ha perdido en la noche del 13 del corriente, un perrito blanco fino, lanudo, que conoce por el nombre de APOLO. Quien lo entregue en la calle de Potosi número 85, ó dé noticia cierta de su paradero, será bien gratificado e15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas Mayores Activa, Inactiva, de los Andes y del Norte.

EL que subscribe pone en conocimiento de los Señores Gefes y Oficiales, que ha recibido el haber correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado; por lo que pueden ocurrir á recibir sus sueldos, desde las cinco de la tarde del dia de mañana, hasta las siete, á su casa calle de la Catedral No. 191.—Enero 15 de 1838.
e15 4g *Angel Sanchez.*

Remate de la Libreria escogida de D. Marcos Sastre.

LOS dias Miércoles 24 y Jueves 25 del corriente, se rematarán todas las obras selectas que contiene la Libreria Argentina en la calle de la Victoria núm. 59, al mejor precio que pueda obtenerse en el acto del remate. Como este se ha de hacer obra por obra, solamente se sacarán las mejores, cuyo catalogo no se publica porque seria demasiado largo, pero se pondrán aquí los nombres de los principales autores.

Obras francesas, inglesas, italianas y castellanas.

Fenelon	Victor Hugo
Montesquieu	Lamartine
Dupin	Franklin
Iriarte	Saint-Pierre
Jovellanos	Gioja
Cuvier	Montaigne
La Harpe	Constant
Lerminier	Gessner
Herder	Lineo
Toqueville	Mirbel
La Mennais	Lanjuinais
Blackstone	Sismondi
Bentham	Ganilh
Richerand	Smith
Watel	Sturm
Bello	Schosser
Robertson	Ulloa
Alibert	Bowles
Brunet	Wistar
Broussais	Young
Cabanis	Levesque
Spurzheim	Erskine
Shakspear	Sheridan
Dante	Blair
Petrarca	Homero
Ariosto	Platon
Boiardo	Aristóteles
Buonaroti	Fr. Luis de Leon
Tassoni	Funes
Boccaccio	Mohedanos
Locke	Marina
Scarpa	Maquiavelo
Tissot	Hipócrates
Vives	Malthus
Calderon	Mably
Cellini	Berenger
Virey	Lacunza
Saavedra	Adams
Luque	Trollope
Isla	Destutt-Tracy
Laromiguiere	

De algunos de los autores citados estan todas sus obras, y de los demas solo hay algunas obras.

Autores clásicos latinos y otros. Sus obras completas.

Ciceron	Erasmo
Séneca (el filósofo)	Eustropio
Quintiliano	Horacio
Plinio (hist. natur.)	Quinto Curcio
Tácito	Ovidio
Tito Livio	Virgilio
Plauto	Suetonio
Terencio	Amiano
Seneca (tragedias)	Floro
Veleyo Paterculo	Julio Cesar
Pomponio Mela	Marcelo Palaigenio
Lucano	Justino
Valerio Máximo	Cornelio Nepote
Lucrecio	Fedro
Aulo Gelio	Marcial
Silio Italico	Juvenal
Aurelio Victor	Plinio (epístolas).

Tambien se sacarán algunas novelas españolas y francesas.

Ama de leche.

DESEA conchavarse una buena con una chica de cinco años, la que dará recomendaciones de su buena comportacion. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 103. e13 3

Se necesita

UN Capataz para una Chácra, y siendo inteligente puede hallar acomodo presentándose en la calle de Representantes núm. 25. e13 4p

Aviso á las casas de familia.

SE venden cochecitos para niños
Canastos para costureras
Idem para guardar ropa
Idem para el Mercado con tapa
Idem muy finos para la escuela
Calle de Potosi número 77. e15 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Manuel Joaquin Silva, para que el dia 25 del corriente mes se presenten en la Sala de Audiencias públicas, trayendo consigo los justificativos que acrediten sus respectivas acreencias, á fin de tenerlos presentes y hacer los correspondientes pagos hasta donde alcance la suma de trecientos setenta y siete pesos que existen depositados en la Casa de Moneda.
e13—3p *Mogrovejo.*

Receta interesante.

SE avisa al Público que el virtuoso Bálsamo anunciado ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican, como se hará ver y nombrar las personas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, toda clase de llagas, fistulas, cangros, lamparones; lo mas asombroso que ha curado son fistulas inveteradas virtiendo la orina, otro individuo con cuatro fistulas que el aire que respiraba era por las heridas y no por la via natural, se halla completamente sano y asegura que lo confesará y hará ver á cualesquiera que trate de imponerse; son indecibles las virtudes del referido Bálsamo: cuatro señoras con las caras encanceradas, comidas hasta la ternilla de las narices estan radicalmente sanas; cura los dolores reumáticos, inchazones, el tisis, dolor al pulmon, la perlesia, arranca y cura las berrugas &c. &c. El que guste imponerse de las demas virtudes que ha hecho, ocurra á la calle de las Piedras núm. 158, que darán razon. e13 10p

Aviso.

AYER Viérnes á las dos de la tarde, en la calle de Cuyo á 2½ cuadras de la Plaza Nueva para el campo, se perdió una niña como de 16 años; lleva un rebozo color pasa, pollera colorada; es blanquita y de pelo alisado; llamada Dominga Guardia; se suplica á quien sepa de ella avise en casa de D. Fausto Sanchez, calle de Cuyo núm. 281, ó en la Policía, donde se halla el padre contratado e13 3p

Obras nuevas

Recibidas en la Libreria Argentina,

Calle de la Victoria núm. 59.

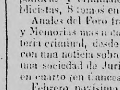

Historia de la Revolucion de Francia, por Thiers, traducida de la cuarta edicion por D. José Mor de Fuentes, y adornada con cien láminas finas y un mapa, 6 tomos en 4.° de hermosa impresion.

Causas célebres del siglo presente, políticas y criminales, por una sociedad de Abogados y Publicistas, 8 tomos en 4.°, buena edicion (en frances).

Anales del Foro frances ó coleccion escogida de las causas y Memorias mas notables, tanto en materia civil como en materia criminal, desde *Le Maistre* y *Patru*, hasta el presente, con una noticia sobre la vida y las obras de cada orador. Por una sociedad de Jurisconsultos y de Literatos, 18 volúmenes en cuarto (en frances).

Febrero novísimo ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos y Médicos Legistas, refundida, ordenada bajo nuevo método y adicionada por D. Eugenio de Tapia. Nueva edicion de 1837, notablemente enmendada, mejorada y aumentada, 8 tomos en cuarto mayor.

El libro del Consulado ó Código de las costumbres marítimas de Barcelona. Traducido al castellano por Capmany, 2 tomos e13 3p

Se vende sumamente barato

En la calle de la Piedad, de la iglesia de este nombre distante como 5½ cuadras para San José de Flores, un terreno compuesto de 8 y ¾ varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, con 3 piezas construidas de buen material, en la ínfima cantidad de un mil y cien pesos. El que se interese ocurra al número 156 de la misma calle: de San Miguel dos cuadras al Rio. e13 4p

Cocinera y Mucama

SE necesitan en la calle de Belgrano número 132.
e13 3s

Casa en venta

En la calle del Buen Orden num. 322 *y* 324.

Dicha casa está situada en 12 varas de frente y 40 de fondo, tiene puerta de calle, saguan, sala, dormitorio, comedor, otro cuarto mas, cocina con su pasadizo á la huerta, toda nueva y recien edificada á la moderna, con puertas vidrieras; tiene varias plantas en la huerta, tres naranjos chinos hermosos, higueras: se da en un precio ínfimo de su valor. El que guste trater ocurra á la calle de las Piedras en el número 158 darán razon. e13 10p

Aviso á los Cetadores y Vigilantes.

Se ha huido el 13 del corriente un mulato como de 32 años, llamado *Antonio Martinez*, de estatura regular, regordete, color pardo obscuro, tiene un tajo en la cara, chaqueta y pantalon obscura, chaleco azul con botones amarillos. Calle del Perú núm. 17, vive su amo. quien dará una gratificacion al que lo presente. e13 3p

Se alquilan dos casas,

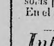

Una calle de Corrientes, frente las casas de Molino Torres, está pintada de colorado, tiene 7 habitaciones, dos patios, está en el mejor aseo. Otra calle de Luna número 19, tiene 8 habitaciones, algive, 4 patios, dista seis cuadras del Cabildo.—Tambien se alquilan viviendas solas para hombres, en la calle de la Reconquista número 75. En el número 77 de dicha calle darán razon de ambas.
e13 3p

Interesante al pueblo Porteño.

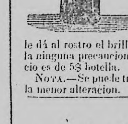

En la calle del Perú número 33, (tienda de sedas al lado de la Botica de M. Labrué) se está vendiendo una agua para lavarse la cara.

Esta agua que ántes de ahora ha gozado de gran reputacion en la Europa, de lo que tenemos la prueba en las personas que la usan en nuestro pais, por sus brillantes y maravillosos efectos; pues quita el paño, manchas, barros, suaviza el cutis quita las pecas, destruye las herpes, arrugas y le dá al rostro el brillo mas hermoso y es recomendable por la ninguna precaucion que es necesaria para su uso. Su precio es de 5$ botella.

NOTA.—Se puede transportar donde se quiera sin que sufra la menor alteracion. e9 6p

AVISO

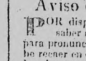

Ayer 11 del corriente, se ha perdido un caballo oscuro contra marcado, con recado y pellon. El que lo encuentre ocurra á la calle de la Piedad número 419, donde será bien gratificado. e12—4p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion de los Sres. de este Tribunal se hace saber á los acreedores de D. Carlos Naon, que estando para pronunciarse la sentencia de grados y preferidos que debe recaer en el concurso de este, es de necesidad presenten los documentos que acrediten sus respectivos créditos, lo que deberán hacer en la oficina del que subscribe, y para lo que se les designa el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, con apercibimiento á los que no cumplan con aquella resolucion, que les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 11 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
e12—1p Escribano del Consulado.

Se venden,

DE cinco á seis mil tejas á precio sumamente moderado; el que las necesite ocurra á la calle de las Piedras número 40, donde podrá tratar. e12—4p

Un impresor Litografico.

SE necesita calle de la Victoria número 99.
e12—3p

Aviso.

En la calle de la Piedad número 128, se venden zapatos para hombres y para señoras; asi como zapatos y botines para niños, á los precios siguientes:

Zapatos de hombre, de marroquin á 4 $
Idem de idem por docena, á.... 44
Zapato de gamuza........ 5
Idem de becerro, para hombre.. 5
Zapatos de señora, de badana.... 3 2 rs.
Idem idem por docena........ 36

El todo de buenos materiales y á precios los mas bajos.
e12—8p

Se vende

Una finca por tener que ausentarse su dueño del pais, situada á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Tacuari núm. 9; es recien edificada á la moderna; todas las piezas empapeladas y algive: tiene todas las comodidades posibles para una familia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 27.
e12 8p

Ama de Leche.

DESEA el conchavarse una muchacha jóven, de leche de pocos dias de parida. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Tacuari pasado el número 171.
e11 2p

Aviso.

SE desea comprar un Villar que tenga de cuatro varas y cuarta á cuatro y tercia. El que quiera vender alguno de este tamaño ocurra á la calle de Balcarce núm. 1, donde encontrará con quien tratar. e11 3p

Se vende

UNA máquina completa con todos sus útiles necesarios de estraer aceite; bien sea de pescado ó de alguna otra clase. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 157, que encontrará con quien tratar.
e11 4p

Aviso.

EN la Barraca de los Andes calle de Balcarce núm. 151, se venden arcos de fierro recien desembarcados, y se darán á un precio muy acomodado. e11 4p

Interesante.

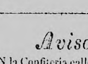

SE vende un rodeo de 500 á 600 cabezas de ganado vacuno, y tambien ganado de aparte á precios bajos.

Se vende la accion de cuatro leguas de terrenos de los que ha dado el Superior Gobierno á los Gefes: se dará muy barato.

Por todo ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan Recoba número 30. e11—4s

Aviso interesante.

EN la Confiteria calle del Perú número 42, enfrente de la Botica del Sr. Labrue, se necesita un mozo para el despacho. Será preferido el que dé garantias de su conducta; tambien se necesitan dos jóvenes para enseñarles el oficio, y se les dará sueldo. e11 4a

Habannah Segars.

BROWN, Light Brown and yellow of the best quality in half & Quarter Boxes for sale at No. 26 calle de la Reconquista. e11 4s

Cigarros de la Habana,

DE color oscuro, colorado y amarillo, calidad muy superior á los que se han recibido desde mucho tiempo. Los hay de venta en partida, y en medios y cuartos de cajon en la calle de la Reconquista núm. 26. e11 4s

Aviso.

EN la calle del Buen Orden número 63, se necesita un oficial de Barbero para el trabajo de dicha casa, la que promete bastante ventaja en el trabajo que tiene.
e10 4p

Aviso

A los Pulperos y Almaceneros por Menor.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 150 los artículos siguientes, con la circunstancia ventajosa de hallarse en primera mano á precios equitativos—

Vino tinto Catalan en pipas, medias y cuarterolas.
Vino seco y Jerez blanco.
Aguardiente anisado en garrafones.
Papel florete español.
Aceite y aceitunas en botijuelas.
Pasas de uva de Málaga.
Naipes finos y ordinarios, y otros articulos &c. e11 8s

Sanguijuelas.

EN la Botica calle de Suipacha número 27 de San Miguel media cuadra para el Retiro, se hallan de venta Sanguijuelas escogidas, al precio de un peso cada una, y no saliendo buenas al gusto del comprador se devolverá el importe.
e11 8p

100 Ps. de Gratificacion.

HAI cosa de dos meses que anda huido un pardo mendocino como de 35 años de edad, estatura regular y flaco; en la mano izquierda tiene dos dedos estropeados: sabe algo de zapatero. El que lo entregue en la calle del Restaurador número 144, recibirá dicha gratificacion. e11 6p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 171, se ha perdido el Mártes 9 del corriente, una Pava Real con las alas cortadas. La persona que la hubiese hallado y la entregue en dicha casa se le dará 20 pesos de gratificacion. e11 4p

¡Viva la Federacion!

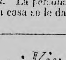

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, en el pueblo de San Isidro, tasada en 7184 pesos 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 10 de 1838.

Teodoro Montaño,
e11 3p Escribano público y de número

Se han robado

DE la casa calle de Potosí número 171, dos cucharas de plata una onda y la otra lisa, sin marca las dos. La persona que dé noticias de ellas y las entregue en dicha casa será bien gratificado. e11 3p

LIBROS

ESPAÑOLES Y FRANCESES,

A PRECIOS INFIMOS.

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria número 59.

Las obras en frances van señaladas con una F.

OBSERVACIONES sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos, 1 t. 6 ps.
Cartas críticas sobre la *oracion apologética por la España* y su mérito literario, de D. J. Pablo Forner, 1 t. 4 ps.
Ciropedia ó viages de Ciro, 2 t. 5 ps.
Vida de Washington, 1 t. en 4.° con retrato, f. 4 ps.
Historia de Carlos XII Rey de Suecia, 2 t. 3 ps.
Lecciones instructivas de D. Tomas de Iriarte, 1 t. 5 ps.
Lecciones de comercio, por Genovesi, 3 t. 6 ps.
Elementos de Ideologia, por Destutt-Tracy, 4 t. f. 10 ps.
Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, 1 t. f. 4 ps.
Lógica de Condillac, 1 t. 3 ps.
Casos prácticos de la medicina curativa de Le-Roy, 1 t. 5 ps.
El siglo de oro del cristianismo, por Chateaubriand, 1 t. 4 ps.
El non-plus-ultra del lunario ó pronóstico perpétuo, 1 t. 4 ps.
Lecciones de navegacion ó principios necesarios á la ciencia del piloto, por Macarte, 1 t. 20 ps.
Viage estático al mundo planetario por Hervas, 4 t. 15 ps.
Memorias del General Rapp, ayudante de campo de Napoleon, 1 t. f. 3 ps.
Del Gobierno de los Romanos, por Bilhor, 1 t. f. 3 ps.
Doctrina moderna para los sangradores, 1 t. 3 ps.
Arte de hacer la cal, ladrillos, estucos, &c., 1 t. f. 8 ps.
Manual del encuadernador de libros, 1 t. f. 10 ps.
Historia de Luis XI y de Carlos VIII, por Felipe de Comines, 2 t. en folio 15 ps.
Historia eclesiástica, por Natal Alejandro, 10 tomos en folio, 30 ps., (en latin.)
Asuntos apostólicos predicables, 2 t. en folio, 12 ps.
La Libertad, 1 t. 6 ps.
Nueva gramática griega, 1 t. 15 ps.
Introduccion á la historia de Carlos V, por Robertson 1 t. 4 ps.
Código de comercio español, 1 t. 10 ps.
La Botánica enseñada en 22 lecciones, 1 t., f. 4 ps.
Historia de las guerras civiles de Francia, 1 t. en folio, 15 ps.
Los prometidos esposos, 3 t. 26 ps.
Hipólito y Aminta, 2 t. 6 ps.
Armonia de la razon y de la religion, 2 t. 12 ps.

☞ En la Libreria Argentina se compran Libros viejos de todo idioma, y se cambian por obras buenas.

EN LA LIBRERIA ARGENTINA, se hallarán lápices finísimos para dibujo, planos &c. á 1 ps.; cajas de pintura finas á 8 ps.; papel de dibujo de todas clases; pinceles; colores sueltos, y grabados iluminados. e11 5p

Venta.

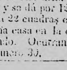

Se vende una casa con 5 piezas, 8 varas de frente y 40 de fondo, en 10,000 pesos, último precio. Otra en la calle del Perú con 4 piezas, 8 varas de frente y 24 de fondo, en 9,000 pesos. Otra en la calle de la Reconquista que forma esquina, por ca la frente tiene 27½ varas, tasada en 21,000 ps. y se dá por las dos terceras partes de su valor. Otra inmediata á la Aduana, forma esquina, en 16,000 ps. Una quinta por la Chacarita con 13 cuadras cuadradas, tasada en 22,000 ps. y se dá por 12,000 ps. Otra por el Arroyo de Maldonado con 22 cuadras cuadradas, con hermoso monte, en 16,000 ps. Una casa en la calle de las Artes con 5 piezas y 70 varas de fondo. Ocurran al Escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. e11 4s

Interesante.

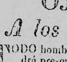

Se vende ó se alquila muy barata la casa grande calle de las Piedras número 312, y se alquila la casa número 316 de la misma calle. Tambien se vende un gran corralon, y una bóveda en el Cementerio del Norte. Quien se interese ocurra calle de las Piedras numero 312, á cualquier hora.
e11 4p

OJO, OJO, OJO

A los que desean trabajar.

TODO hombre sin oficio y que desee trabajar de peon, podrá presentarse calle de la Piedad núm. 72, detras de la Catedral, donde se le procurará trabajo inmediatamente y se le pagará un precio mucho mayor que el acostumbrado en cualquier parte del pueblo. e10 5p

Acaban de recibirse

Un surtido de sillas Norte Americanas de patente de todas clases de esterilla y de madera, y se halla de venta en la tapiceria y colchoneria de *Warwick Inglis*, calle del Perú núm. 51, al lado de la casa del Sr. Piñero.
e10—15p

Sillas Norte Americanas,

Ultimamente venidas de esterilla y madera, muy fuertes y baratas, las únicas de esta clase que hay en la ciudad en venta; se pueden ver en la tapiceria y colchoneria de GUILLERMO Y P. INGLIS, calle de Potosi núm. 57, del Colegio media cuadra para el rio. e10—6p

Just arrived

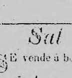

North american chair of First quality & Variety of Pattens for sale at the upholstery store of Warwick Inglis, No. 51 calle del Perú next door to the House of Sr. Piñero.
e10 15p

Sal de buena calidad,

SE vende á bordo. Para tratar ocúrrase á la casa de
LAFONE, BARKER, Y CA.,
e5 1 Calle del Perú núm. 12.

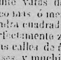

Interesante.

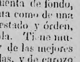

Junto al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó menos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie, en el mejor estado y órden, perfectamente zanjada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el pais, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avios para el riego, un rancho con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo, y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy apropósito para Quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico, ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrirse al No. 18, calle de la Catedral. e5 10p

Aviso.

SE vende Sal de Lisboa ó Setubal, á bordo del Bergantin ingles BELSY, que está en valizas. El que necesite este artículo ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 39, que hallará con quien tratar. e10 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.